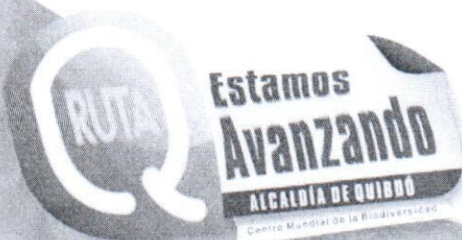


TERCER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

Septiembre – Diciembre de 2015

En cumplimiento del Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

OFICINA DE CONTROL INTERNO



**Quibdó productivo, territorio competitivo!
CONTROL INTERNO SOMOS TODOS**



Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.
Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.

TERCER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2015

La Jefe de Oficina de la Dirección de Control Interno, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, realiza el informe Pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Quibdó, en el cual se realiza una síntesis del estado de los Módulos de Planeación y Gestión y Evaluación y Seguimiento, así mismo, sobre el Eje Transversal Información y Comunicación, del Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforme a la estructura del MECI 2014, establecida en el Decreto 943 de mayo 21 de 2014 y el Manual de Implementación.

ANTECEDENTES:

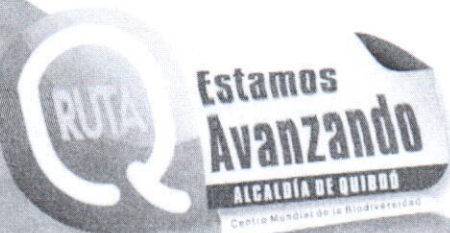
La Ley 87 de 1993 define

En cumplimiento a los parámetros establecidos en el marco de las normas y en especial del Decreto 1599 de 2005 y las subsiguientes.

En el municipio de Quibdó, se implementó parcialmente el MECI – 1000- 2005, desde el 2010, en el 2013 se implementó verificando los elementos existentes, haciendo la verificación de cada uno de los 29 elementos, haciendo análisis pormenorizado y aplicando los proyectos y programas del Plan de Desarrollo - “Quibdó MIA”, así fue como se ajustó la implementación, completando y divulgando los elementos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, la Alcaldía Municipal de Quibdó, realiza los informes cada cuatro meses y los publica en la página Web.

Con la emisión del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, se dan parámetros para hacer el diagnóstico para la actualización del modelo por etapas y con fechas determinadas para cada una, procediendo a la actualización en tiempo real.



**Quibdó productivo, territorio competitivo!
CONTROL INTERNO SOMOS TODOS**



Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.
Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1. COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

1.1.1. ACUERDOS COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS

FORTALEZAS

El compromiso de la alta dirección en la Alcaldía Municipal de Quibdó, es permanente se resalta el fortalecimiento de los principios, valores establecidas en el código de ética y las directrices de buen gobierno en el código.

Mediante el Plan de Incentivos, adoptado mediante acto administrativo, la entidad realizó integración con los funcionarios en la cual se premiaron a varios empleados de las distintas dependencias.

Se cumplieron capacitaciones establecidas en el Plan de capacitaciones y varios funcionarios tuvieron la oportunidad de acudir a otras no establecidas en el Plan, organizadas por otras entidades, como la Procuraduría, Planeación Nacional, Departamento Administrativo de la Función Pública, entre otras capacitaciones que contribuyeron al crecimiento personal y profesional de los empleados.

Con el convenio suscrito por la Escuela Superior de Administración Pública se prestó apoyo a la entidad para realizar la actualización y modernización del Manual de Funciones de la Entidad, conforme a la nueva estructura y los procedimientos establecidos en el Decreto 2484 del 02 de diciembre de 2014, en lo relacionado a la clasificación de empleos, de funciones, y de requisitos generales por lo previsto en el Decreto Ley 785 de 2005, el cual fue adoptado mediante Decreto número 0504 del 31 de diciembre de 2015.

La entidad realiza la evaluación de desempeño a los servidores públicos, mediante evaluaciones parciales semestrales y una anual, de esta manera, se realizaron las evaluaciones de desempeño, lideradas por la Oficina de Recursos Humanos de la Entidad, en las cuales los Secretarios de Despacho con personal a cargo realizaron las evaluaciones a los funcionarios inscritos en carrera administrativa. Se continua con el cargue de la información contractual publicada en el SECOP y en la página web de la entidad, en tiempo real.



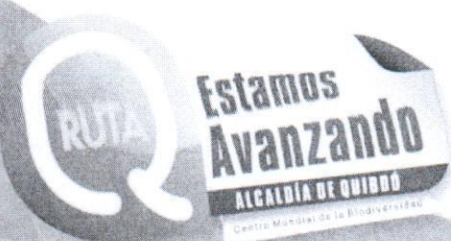
Gobernación del Chocó



Libertad y Orden
República de Colombia

Quibdó productivo, territorio competitivo!
CONTROL INTERNO SOMOS TODOS

Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.
Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.



DEBILIDADES

No obstante al apoyo brindado por la Alta Dirección en el proceso de actualización del Manual de Procesos y Procedimientos de la entidad, para la dinamización y actualización del Modelo como parte prioritaria de los planes de la Entidad, así como el seguimiento permanente a los procesos que debe realizar la entidad en tiempo real, este no se pudo concretar, debido a que este proceso fue realizado terminando la vigencia del gobierno y a muchos de los funcionarios se les dificultó cumplir con las citas establecidas por la funcionaria encargada del levantamiento de cargas.

Se requiere poner en funcionamiento el Plan de Inducción y Reinducción en la entidad, que a pesar de estar implementado, no se le da aplicabilidad al mismo.

Se requiere fortalecer el Plan de Bienestar Social para sus empleados no le da aplicación al mismo, no se aprecia planeación previa para ejecutar las actividades establecidas.

El Manual de Funciones a pesar de haberse adoptado no ha sido socializado, ni divulgado con los funcionarios de la entidad.

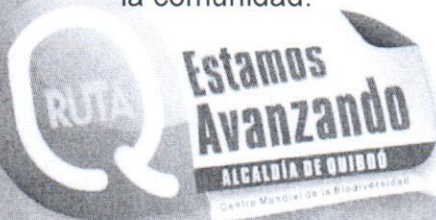
Se requiere más compromiso de los Secretarios, Jefes de área y funcionarios a evaluar, en la concertación de objetivos para realizar las evaluaciones de desempeño, dentro de los plazos establecidos.

1.2. COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO FORTALEZAS

A través de la carta de navegación de la Administración Municipal, establecida en los Planes de Acción y el Plan de Desarrollo “Quibdó MIA” 2012-2015, la entidad realiza evaluación, al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan a través del Tablero de control, en el cual se evalúan las metas de cada dependencia y se miden los indicadores por Secretaría.

Se realizaron reuniones y mesas de trabajo para analizar y buscar soluciones a diversas problemáticas del Municipio, para buscar soluciones en pro de los habitantes, proceso liderado por la alta Dirección.

Se realizaron inauguraciones de obras realizadas por la Administración Municipal en varios sectores del Municipio de Quibdó, contando con la acogida y el apoyo de la comunidad.



Quibdó productivo, territorio competitivo!
CONTROL INTERNO SOMOS TODOS



Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.
Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.

Se dejaron obras en ejecución y varios proyectos aprobados para la construcción que beneficiaran a los adultos mayores, los niños y la ciudadanía en general.

Se cumplió con la realización de los juegos deportivos Chocó-Tolima 2015, que le permitió al Municipio gestionar la realización de varias e importantes obras que redundan en beneficio para la comunidad.

Se tiene establecida la estructura organizacional de la Alcaldía Municipal de Quibdó, la cual se encuentra publicada en la página web de la entidad.

Se realizó inauguración de la sede propia de la Oficina de Atención al Ciudadano

Se realizó seguimiento al Plan Anticorrupción desde cada una de sus estrategias.

DEBILIDADES

Se requiere darle aplicabilidad al convenio suscrito para mejorar la Movilidad en el Municipio.

Se requiere definir un Plan de choque para recuperación de los espacios públicos que han sido invadidos por vendedores ambulantes y estacionarios.

Se requiere realizar las gestiones necesarias para levantar el embargo que pesa sobre el Municipio y que este pueda ejecutar la realización de las obras directamente.

1.3. COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FORTALEZAS

El departamento Administrativo de la Función Pública, brindo asesoría y apoyo en la revisión del Mapa de Riesgos de la Entidad, las cuales fueron acogidas.

Se adecuó el Mapa de Riesgos conforme a las sugerencias realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, pasando de PDF al formato Excel y se caracterizaron procesos que no estaban incluidos en el mismo.

Se realizaron reuniones con los responsables de los procesos y funcionarios de cada dependencia para revisar los riesgos y establecer nuevos si a ello habría lugar, lo que contribuye a elevar la productividad y a garantizar la eficiencia y la eficacia en los procesos organizacionales, permitiendo definir estrategias de mejoramiento continuo de la entidad".

DEBILIDADES

Se requiere validar los mapas de riesgos de los procesos que integran el Mapa.

Continuar con el proceso de caracterización para el levantamiento de riesgos en las áreas que no fueron caracterizadas.

Fortalecer el seguimiento y verificación del cumplimiento de las acciones establecidas en el Mapa de Riesgos de corrupción, conforme a las políticas establecidas para la administración del riesgo.

2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1. COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

FORTALEZAS.

Se realizó auditoria por parte de la Contraloría General de la Nación y la Contraloría del Departamento, en el cual se evaluaron los procesos de la entidad, en el cual se evaluó la gestión de la Administración Municipal y se obtuvo un concepto satisfactorio y el fenecimiento de las cuentas.

Se presentó de manera oportuna y en tiempo real los informes establecidos por la Contraloría General de la Nación en lo que respecta a los informes de regalías y seguimiento a Planes de Mejoramiento

Al mismo tiempo se rindió el informe correspondiente al primer semestre establecido por la Contraloría General del Departamento a través de la plataforma SIA, presenta un informe pormenorizado a través de los formatos, que dan cuenta del manejo y movimiento de los recursos, balance general contable y de presupuesto además de las acciones legales en las cuales la entidad hace parte.

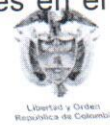
Se verificó lo concerniente al reporte de la contratación en el SECOP y se compara la pertinencia de la información de la contratación con la que rinde a la Contraloría General del Departamento del Chocó.

DEBILIDADES

La reacción negativa de algunos servidores de la Entidad que obstaculiza el cumplimiento en tiempo oportuno de los procesos, ciertos encargados de tramitar la información no lo realizan con la celeridad necesaria, incidiendo a veces en el



Quibdó productivo, territorio competitivo!
CONTROL INTERNO SOMOS TODOS



Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.
Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE

Quibdó

NIT. 891680011-0

OFICINA DE CONTROL INTERNO

cumplimiento en la presentación de la misma y dificultando su verificación.

2.2. COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

Se realizó auditoria a los Planes de Mejoramiento suscritos con el Ente de Control de la Nación, verificando el cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y mejoras establecidas en cada caso por cada una de las secretarías involucradas en la realización del Plan.

2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la Auditoria que realizó la Contraloría General de la Republica a los recursos de Sistema General de Participaciones, componentes de Salud, Educación, PAE y Agua Potable y Saneamiento Básico correspondiente a la vigencia 2014, se plasmaron las observaciones en el Informe de Auditoria y se suscribió en la fecha establecida el Plan de Mejoramiento, el cual se encuentra registrado en la plataforma del SIRECI, la cual se hará el debido seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejoramiento diseñadas para desvirtuar las causas que dieron origen la observación.

Así mismo se tiene suscrito un Plan de Mejoramiento producto de la Auditoria realizad por la Contraloría General de la Nación, en el componente del Sector Agropecuario, el cual también se encuentra registrado en la plataforma del SIRECI.

Como producto de la Auditoria realizada por la Contraloría General del Departamento se suscribió un Plan de Mejoramiento, tendiente a corregir las conductas establecidas como hallazgos en la Auditoria, este Plan de Mejoramiento fue presentado ante el Ente de Control Departamental.

3. EJE TRANSVERSAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

3.1. INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

Como mecanismos de comunicación interna se realizó la inauguración de la oficina de trámites y atención al ciudadano, dotada con personal y elementos de oficina y tecnológicos para atender a la Comunidad.

Conforme lo establecido en el Plan de Desarrollo de la entidad se realizó la octava (8) y ultima rendición de cuentas a la ciudadanía del periodo de gobierno 2012-2015, la cual se llevó a cabo con la asistencia masiva de la población y del nuevo alcalde electo para el periodo 2016-2019, donde se informó a la comunidad sobre la gestión realizada durante los 4 años de gobierno, aspectos de las proyectos de las obras de infraestructura, los adelantos en el sector Educativo y en general de la administración, la cual se llevó a cabo en el teatro del megacolegio MIA

Quibdó productivo, territorio competitivo!
CONTROL INTERNO SOMOS TODOS

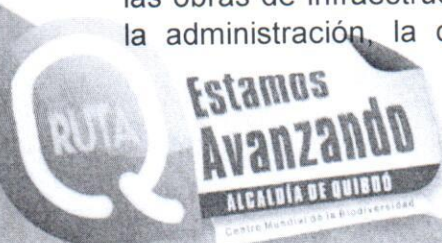
Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.
Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.



Gobernación del Chocó



Libertad y Orden
República de Colombia



segunda etapa.

También se realizó una feria de servicios en el Malecón de la ciudad, donde cada secretaria le informaba al público en general los procesos adelantados desde cada secretaria durante el periodo de gobierno.

Se utiliza la página web como canal de información interna y externa donde se reporta el quehacer de la entidad los cambios que general en la mayoría de los aspectos

DEBILIDADES.

Se presenta constantemente incumplimiento en la recepción de la documentación por deficiencias en la gestión documental, ya que en ocasiones no se le da cumplimiento a lo establecido en la ley general de Archivo.

ESTADO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000:2014 – DECRETO 943 DE 2014

El Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo, y aunque promueve una estructura uniforme que puede ser adaptada a las necesidades específicas de la entidad, a sus objetivos, estructura, y procesos.

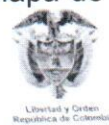
La Administración Municipal de Quibdó, con visión del mejoramiento continuo institucional y comprometido con la comunidad Quibdosaña desarrollo cada una de las etapas de diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno” actividades que fueron desarrolladas de forma participativa e interna con los funcionarios de la entidad, cumpliendo de esta manera con el proceso de actualización del Modelo Estándar de Control interno, conforme a las fases establecidas.

En términos generales en el municipio de Quibdó se cumplió con la actualización del MECI – 2014.

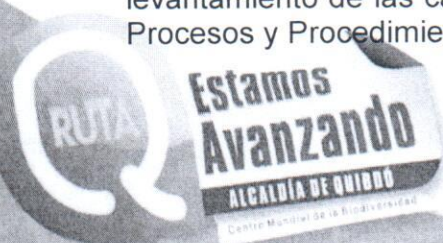
RECOMENDACIONES GENERALES

Establecer comunicaciones con la ESAP, tendientes al cumplimiento del convenio número 016 del 24 de junio de 2015, para concluir la realización del levantamiento de las cargas que nos permita contar en la entidad con el Mapa de Procesos y Procedimientos.

Quibdó productivo, territorio competitivo!
CONTROL INTERNO SOMOS TODOS



Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.
Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.





OFICINA DE CONTROL INTERNO

Fortalecer el proceso de divulgación de las actualizaciones y ajustes en procesos, con el objeto de que esta metodología haga parte del autocontrol

Se debe realizar armonización y socialización permanente de cada uno de los procesos y productos para que se constituyan en disciplina de control.

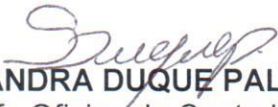
Revisar y validar las tablas de retención documental, acorde con las necesidades presentadas por las diferentes Secretarías.

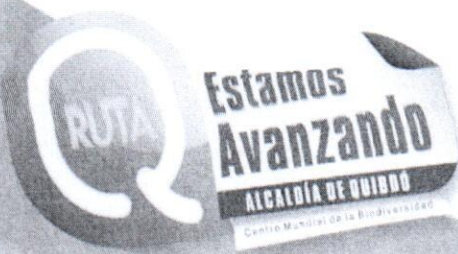
Continuar con el seguimiento permanente a todos los procesos para que se acoja como cultura institucional

Es procedente y pertinente que los diferentes comités existentes en la entidad se reactiven para darle mayor celeridad a los procesos y pertinencia a los resultados

Los servidores públicos deben apropiarse de los conocimientos que conducen al perfeccionamiento de los procesos y a evaluar el quehacer institucional con el deber ser.

Culminar el proceso de estratificación con el Instituto Agustín Codazzi, de tal manera que el Municipio pueda contar con una estratificación real.


SANDRA DUQUE PALACIOS
Jefe Oficina de Control Interno
Municipio de Quibdó



Quibdó productivo, territorio competitivo!
CONTROL INTERNO SOMOS TODOS



Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.
Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.